



RESULTADOS DE LA CARTA DE SERVICIOS DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES-AÑO 2019

COMPROMISOS		RESULTADOS		
ATENCIÓN	Valor compromiso	Valor alcanzado	Gráf.	Observaciones
Garantizar la competencia profesional y buen trato por parte de nuestros técnicos y técnicas, y asegurar su capacidad para aportar mejoras en los proyectos presentados.	Puntuación media $\geq 7,5$	8,16 AF 9,00 AP	 	AF: Autorización de Funcionamiento AP: Autorización Previa
INFORMACIÓN	Valor compromiso	Valor alcanzado	Gráf.	Observaciones
Garantizar la confidencialidad de la información y documentación aportada por la persona usuaria.	Puntuación media ≥ 8	9,14 AF 9,00 AP	 	AF: Autorización de Funcionamiento AP: Autorización Previa
Actualizar trimestralmente información del servicio disponible en la Web.	Nº días de retraso = 0	0	--	
RESOLUCIÓN	Valor compromiso	Valor alcanzado	Gráf.	Observaciones
Resolver el 90% de las Autorizaciones Previas en un plazo máximo de 55 días hábiles, a partir de la fecha de entrega completa y correcta de toda la documentación necesaria.	Plazo máximo: ≤ 55 días en el 90%	100%		Plazo medio= 16,40 días
Resolver en el plazo máximo de 75 días hábiles las autorizaciones Previas que superen el plazo de 55 días hábiles.	Plazo máximo: ≤ 75 días (en el 10% restante)	0%		El expediente que más días ha tardado= 45 ; y el que menos = 0
Realizar la visita de inspección prevista para la autorización de funcionamiento en el plazo de 15 días hábiles, a partir de la fecha propuesta por la entidad solicitante, en el 90% de las solicitudes.	Plazo máximo: ≤ 15 días en el 90%	96,00%		Plazo medio= 3,37 días El expediente que más días ha tardado= 14 ; y el que menos = 0
Realizar la visita de inspección prevista para la autorización de funcionamiento en el plazo máximo de 20 días hábiles, a partir de la fecha propuesta por la entidad solicitante, en aquellos casos en que se haya superado el plazo de 15 días.	Plazo máximo: ≤ 20 días (en el 10% restante)	4,00%		Un expediente que ha tardado 16 días
Resolver el 90% de las Autorizaciones de Funcionamiento en un plazo máximo de 35 días hábiles, a partir de la fecha de acta conforme de la visita de inspección.	Plazo máximo: ≤ 35 días en el 90%	95,00%		Plazo medio= 8 días El expediente que más días ha tardado= 26 ; y el que menos = 0
Resolver en el plazo máximo de 40 días hábiles las Autorizaciones de Funcionamiento que superen el plazo de 35 días hábiles.	Plazo máximo: ≤ 40 días (en el 10% restante)	5,00%		Un expediente que ha tardado 49 días

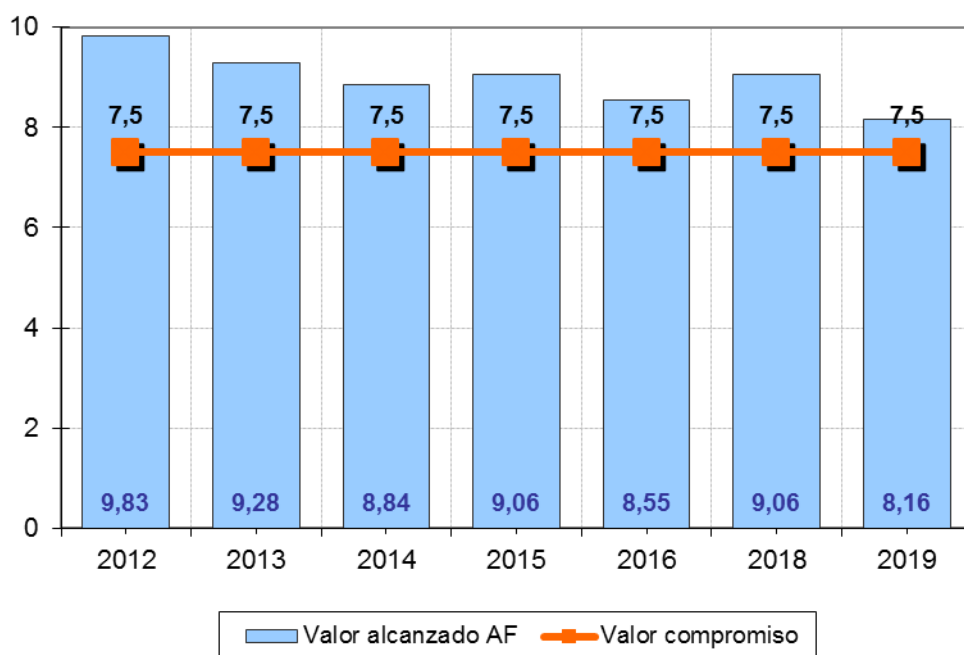


ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1-a:

Garantizar la competencia profesional y buen trato por parte de nuestros técnicos y técnicas, y asegurar su capacidad para aportar mejoras en los proyectos presentados.

Unidad de medida: índice de satisfacción. Autorización de Funcionamiento

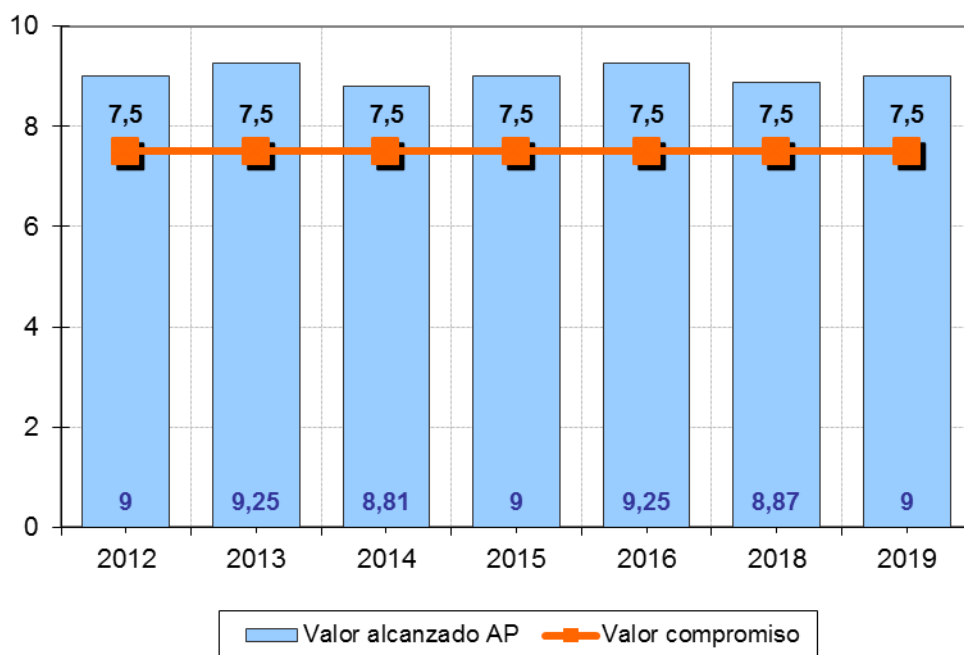


[volver](#)

GRÁFICO 1-b:

Garantizar la competencia profesional y buen trato por parte de nuestros técnicos y técnicas, y asegurar su capacidad para aportar mejoras en los proyectos presentados

Unidad de medida: índice de satisfacción. Autorización Previa



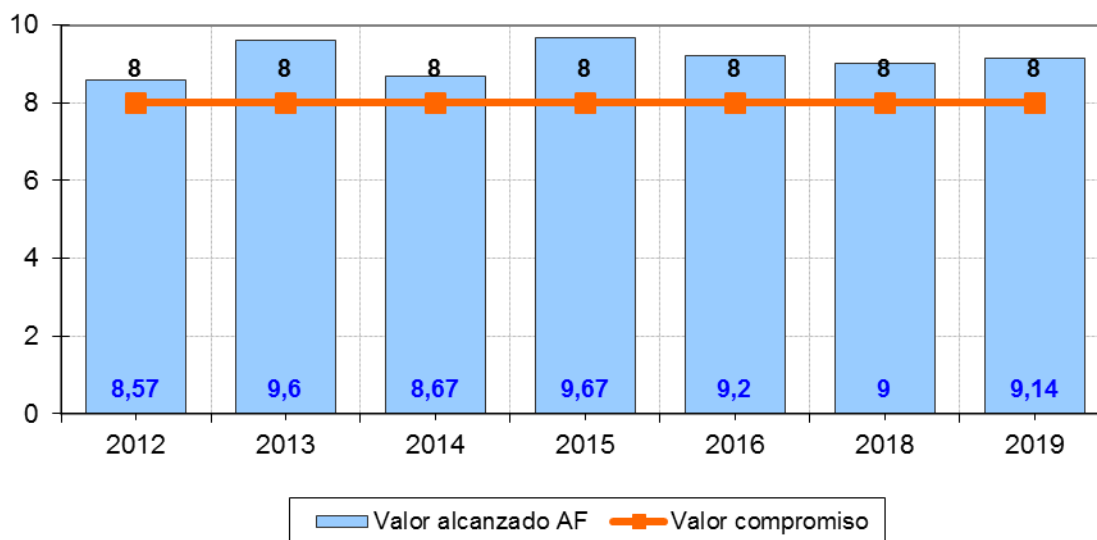
[volver](#)



GRÁFICO 2-a:

Garantizar la confidencialidad de la información y documentación aportada por la persona usuaria

Unidad de medida: índice de satisfacción. Autorización de Funcionamiento



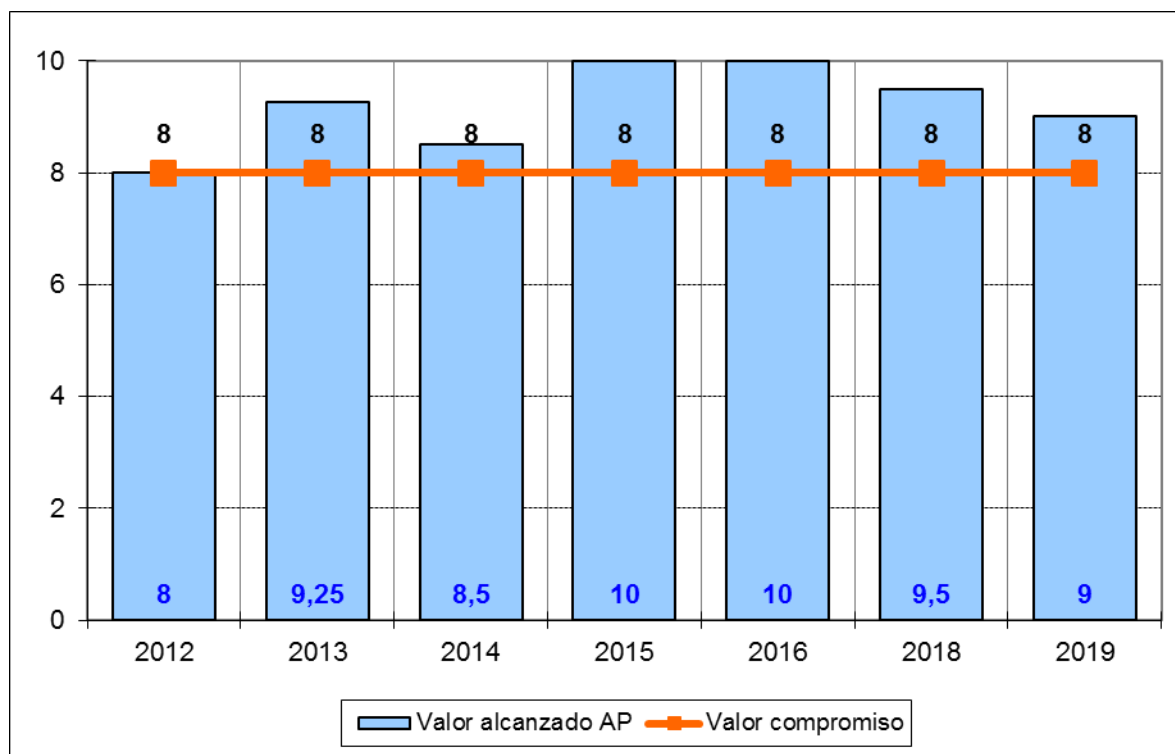
[volver](#)



GRÁFICO 2-b:

Garantizar la confidencialidad de la información y documentación aportada por la persona usuaria

Unidad de medida: índice de satisfacción. Autorización Previa



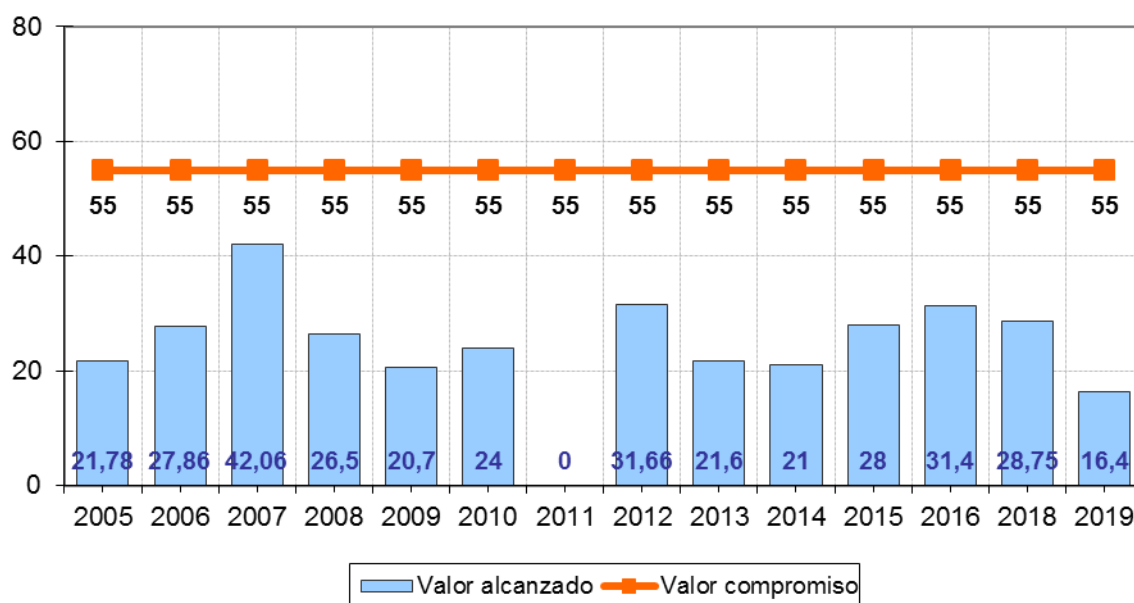
[volver](#)



GRÁFICO 3-a:

Resolver el 90% de las **autorizaciones previas** en un plazo máximo de 55 días hábiles, a partir de la fecha de entrega completa y correcta de toda la documentación necesaria

Unidad de medida: media días hábiles solicitudes



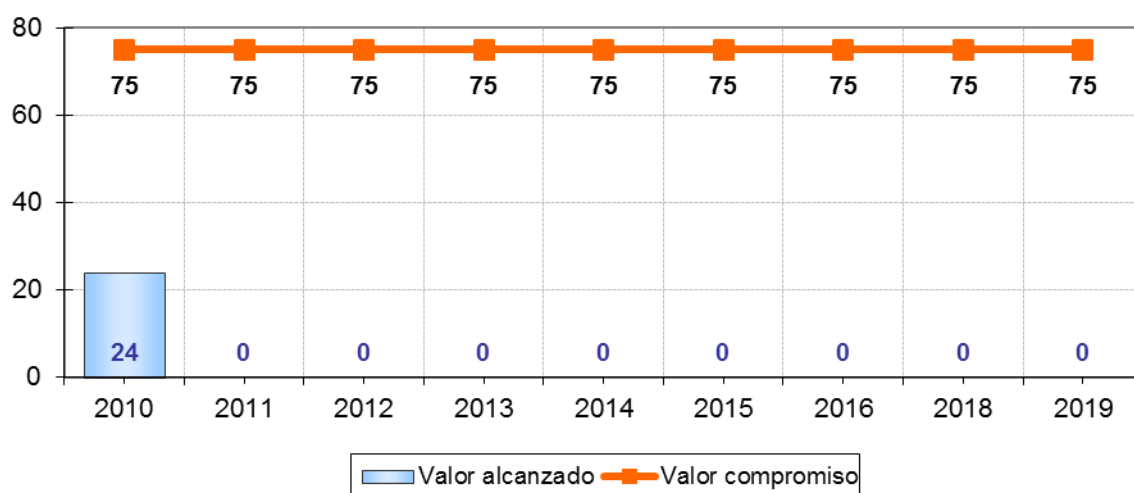
[volver](#)



GRÁFICO 3-b:

Resolver en el plazo máximo de 75 días hábiles las **autorizaciones previas** que superen el plazo de 55 días hábiles (en el 10% restante)

Unidad de medida: media días hábiles solicitudes



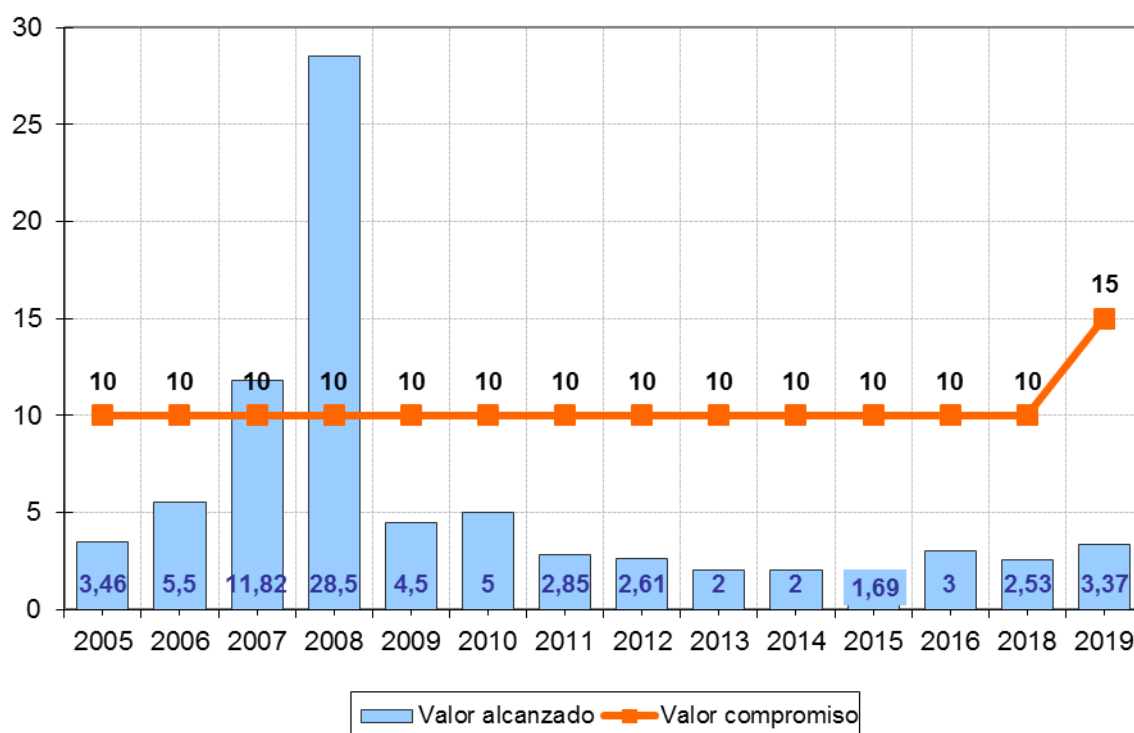
[volver](#)



GRÁFICO 4-a:

Realizar la **visita de inspección** prevista para la autorización de funcionamiento en el plazo de 15 días hábiles, a partir de la fecha propuesta por la entidad solicitante, en el 90% de las solicitudes

Unidad de medida: media días hábiles solicitudes



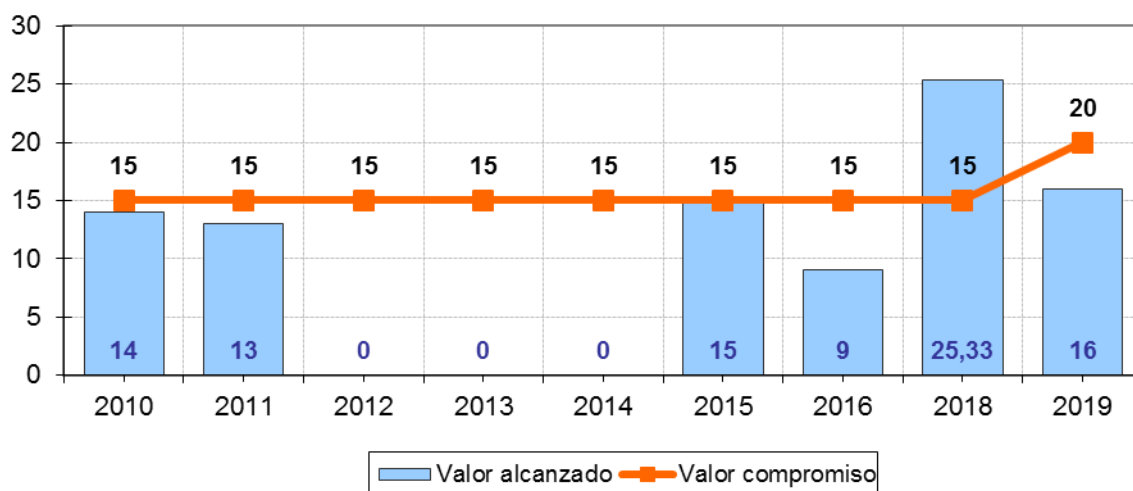
[volver](#)



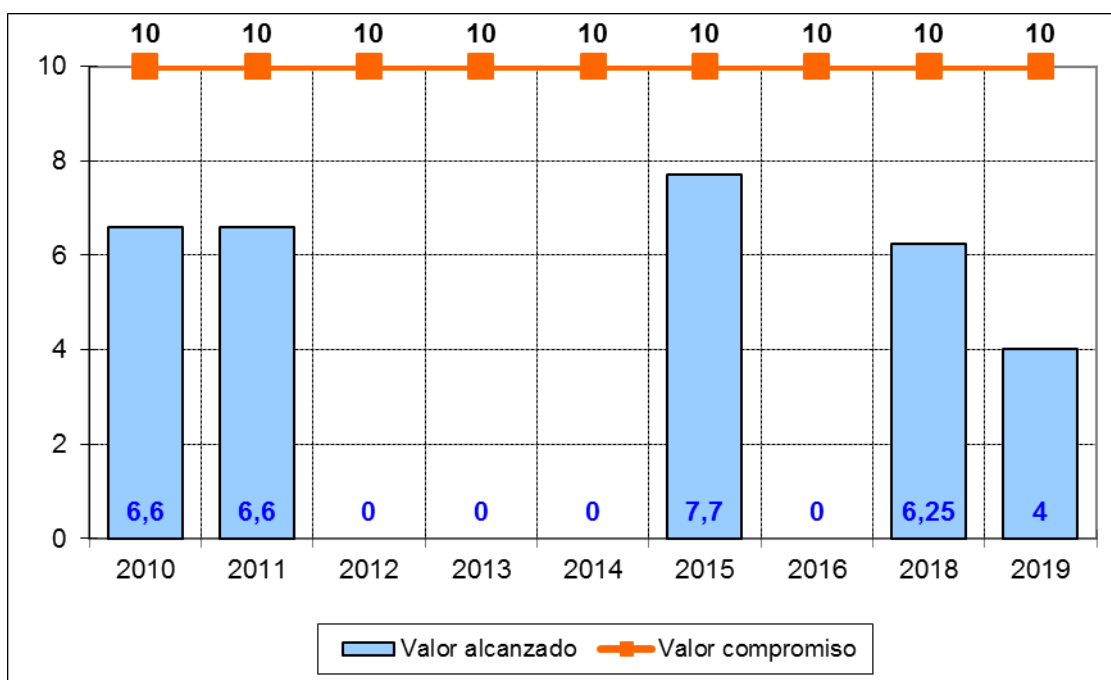
GRÁFICO 4-b:

Realizar la **visita de inspección** prevista para la autorización de funcionamiento en el plazo máximo de 20 días hábiles, a partir de la fecha propuesta por la entidad solicitante, en aquellos casos en que se haya superado el plazo de 15 días (en el 10% restante)

Unidad de medida: media días hábiles solicitudes



Unidad de medida: porcentaje



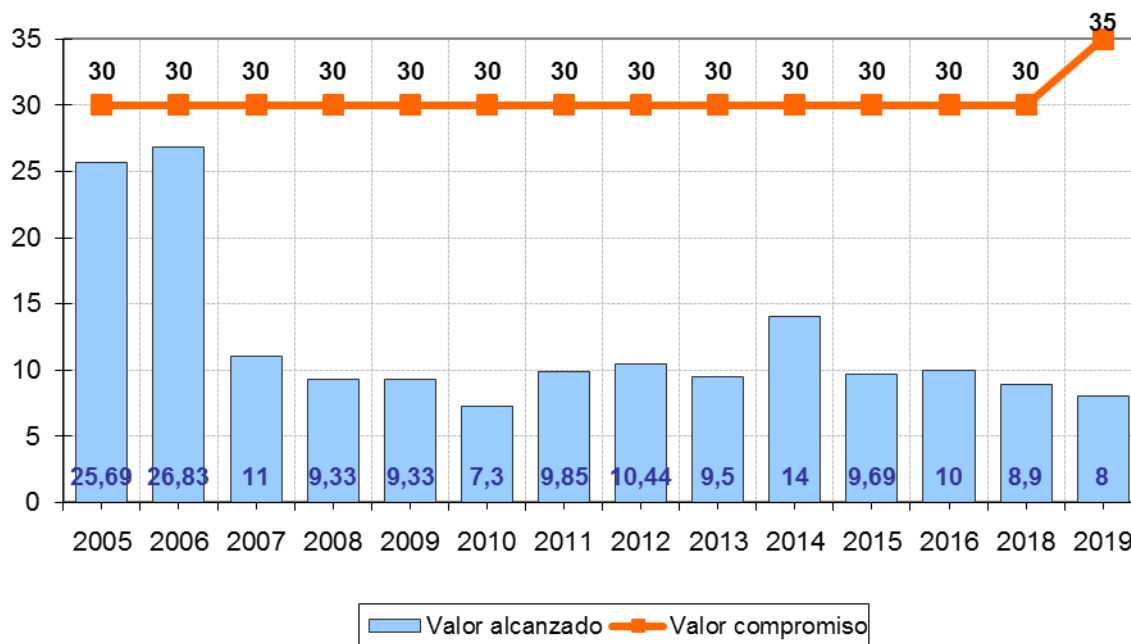
[volver](#)



GRÁFICO 5-a:

Resolver el 90% de las **autorizaciones de funcionamiento** en un plazo máximo de 35 días hábiles, a partir de la fecha de acta conforme de la visita de inspección

Unidad de medida: media días hábiles solicitudes



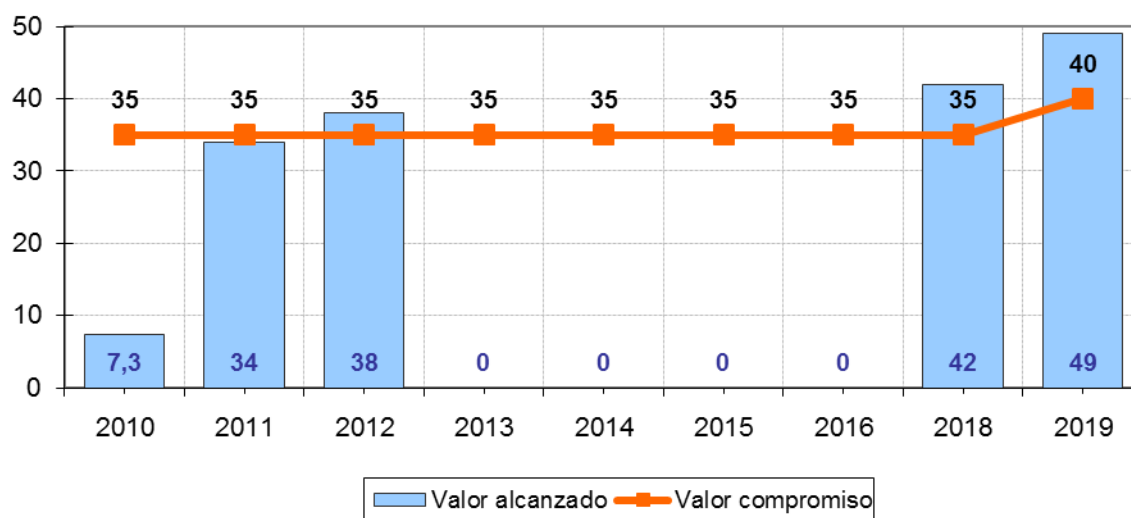
[volver](#)



GRÁFICO 5-b:

Resolver en el plazo máximo de 40 días hábiles las **autorizaciones de funcionamiento** que superen el plazo de 35 días hábiles (en el 10% restante)

Unidad de medida: media días hábiles solicitudes



[volver](#)